



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 946-2021 - HCDN

**A:** AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Sergio MASSA),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2021-94507535-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 946 de fecha 29 de septiembre de 2021, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 30 de septiembre de 2021, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2021-94507535-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2021.10.04 21:11:46 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2021.10.04 21:11:47 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Nota**

**Número:**

**Referencia:** Notificación al HCDN -Decisión Administrativa N° 946/2021

**A:** Luis Fernando Navarro (SRPIYSC#JGM), Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Sr.Presidente de la HCDN (Dr. Sergio MASSA),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 946/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 30 de septiembre de 2021, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2021.10.04 20:06:53 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2021.10.04 20:06:55 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Decisión Administrativa**

**Número:**

**Referencia:** Modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 - EX-2021-89037921-APN-DGDA#MEC

---

VISTO el Expediente N° EX-2021-89037921-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, la Decisión Administrativa N° 4 del 15 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente de los Servicios Administrativos Financieros 313 - HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y 385 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DNNA), actuantes en el ámbito del PODER LEGISLATIVO NACIONAL, con el objeto de afrontar la atención de sus necesidades operativas.

Que, asimismo, se propicia realizar el traspaso de cargos de la órbita del Servicio Administrativo Financiero 313 – HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN al Servicio Administrativo Financiero 385 – DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DNNA), con el fin de que este último comience a registrar su ejecución a partir del 1° de octubre de 2021.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2021-90064066-APN-SSP#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by GUZMAN Martin Maximiliano  
Date: 2021.09.29 16:15:43 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANZUR Juan Luis  
Date: 2021.09.29 20:31:38 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

JURISDICCIÓN 1

**PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

---

PROGRAMA 44  
**DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**(NNA)**

UNIDAD EJECUTORA  
**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y**  
**ADOLESCENTES**

Servicio Administrativo Financiero  
**313**

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Temporaria**

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	-1	0
1	-15	0
2	-7	0
3	-14	0
4	-56	0
5	-1	0
6	-11	0
1-Director	-1	0
2-Subdirector	-6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>-112</b>	<b>0</b>
 <b>TOTAL DEL PROGRAMA 44</b>	 <b>-112</b>	 <b>0</b>

PROGRAMA 44

**DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
(NNA)**

UNIDAD EJECUTORA

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES**

Servicio Administrativo Financiero  
**385**

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Temporaria**

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
1	15	0
2	7	0
3	14	0
4	56	0
5	1	0
6	11	0
1-Director	1	0
2-Subdirector	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>112</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 44</b>	<b>112</b>	<b>0</b>

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2021								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	:	1	Poder Legislativo Nacional					
Servicio	:	313	Cámara de Diputados					
Programa	:	44	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)					
Sub-Programa	:	0						
Proyecto	:	0						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-124.211.105
	11						Tesoro Nacional	-124.211.105
		21					Gastos Corrientes	-124.072.103
			1				Gastos en Personal	-97.090.755
				2			Personal Temporario	-95.375.721
					1		Retribuciones del Cargo	-52.315.992
					2		Retribuciones que no hacen al Cargo	-17.392.444
					3		Sueldo Anual Complementario	-8.120.849
					5		Contribuciones Patronales	-17.546.436
				5			Asistencia Social al Personal	-1.715.034
					1		Seguros de Riesgo de Trabajo	-1.405.034
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	-310.000
			2				Bienes de Consumo	-1.864.406
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	-395.324
					1		Alimentos para Personas	-395.324
					2		Textiles y Vestuario	-300.000
					1		Hilados y Telas	-300.000
					3		Productos de Papel, Cartón e Impresos	-577.719
					1		Papel de Escritorio y Cartón	-577.719
					5		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	-591.363
					6		Combustibles y Lubricantes	-591.363
			3				Servicios No Personales	-25.116.942
				1			Servicios Básicos	-2.900.000
					1		Energía Eléctrica	-2.900.000
					2		Alquileres y Derechos	-6.371.666
					1		Alquiler de Edificios y Locales	-6.371.666
					3		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-3.867.467
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-3.867.467
					4		Servicios Técnicos y Profesionales	-3.398.280
					5		De Capacitación	-595.280
					9		Otros N.E.P.	-2.803.000
					5		Servicios Comerciales y Financieros	-705.133
					3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-705.133
					6		Publicidad y Propaganda	-1.740.000
					7		Pasajes y Viáticos	-3.893.961
					1		Pasajes	-3.893.961
					8		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	-247.295
					3		Derechos y Tasas	-247.295
					9		Otros Servicios	-1.993.140
					3		Servicios de Vigilancia	-1.993.140
		22					Gastos de Capital	-139.002
			4				Bienes de Uso	-139.002
				3			Maquinaria y Equipo	-139.002
					7		Equipo de Oficina y Muebles	-139.002
TOTAL PROGRAMA								-124.211.105
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-124.211.105

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2021								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	:	1 Poder Legislativo Nacional						
Servicio	:	385 Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes						
Programa	:	44 Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)						
Sub-Programa	:	0						
Proyecto	:	0						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	124.211.105
	11						Tesoro Nacional	124.211.105
		21					Gastos Corrientes	124.072.103
			1				Gastos en Personal	97.090.755
				2			Personal Temporario	95.375.721
					1		Retribuciones del Cargo	52.315.992
					2		Retribuciones que no hacen al Cargo	17.392.444
					3		Sueldo Anual Complementario	8.120.849
					5		Contribuciones Patronales	17.546.436
				5			Asistencia Social al Personal	1.715.034
					1		Seguros de Riesgo de Trabajo	1.405.034
					9		Otras Asistencias Sociales al Personal	310.000
			2				Bienes de Consumo	1.864.406
				1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	395.324
					1		Alimentos para Personas	395.324
					2		Textiles y Vestuario	300.000
					1		Hilados y Telas	300.000
					3		Productos de Papel, Cartón e Impresos	577.719
					1		Papel de Escritorio y Cartón	577.719
					5		Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	591.363
					6		Combustibles y Lubricantes	591.363
			3				Servicios No Personales	25.116.942
				1			Servicios Básicos	2.900.000
					1		Energía Eléctrica	2.900.000
					2		Alquileres y Derechos	6.371.666
					1		Alquiler de Edificios y Locales	6.371.666
					3		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.867.467
					1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	3.867.467
					4		Servicios Técnicos y Profesionales	3.398.280
					5		De Capacitación	595.280
					9		Otros N.E.P.	2.803.000
					5		Servicios Comerciales y Financieros	705.133
					3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	705.133
					6		Publicidad y Propaganda	1.740.000
					7		Pasajes y Viáticos	3.893.961
					1		Pasajes	3.893.961
					8		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	247.295
					3		Derechos y Tasas	247.295
					9		Otros Servicios	1.993.140
					3		Servicios de Vigilancia	1.993.140
		22					Gastos de Capital	139.002
			4				Bienes de Uso	139.002
				3			Maquinaria y Equipo	139.002
					7		Equipo de Oficina y Muebles	139.002
TOTAL PROGRAMA								124.211.105
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								124.211.105



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-89037921- -APN-DGDA#MEC - Planillas anexas al artículo 1° - Modificación Presupuestaria para el Ejercicio 2021 - Septiembre/2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.23 12:08:19 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.23 12:08:20 -03:00